

DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

III LEGISLATURA

Año 1991 Serie P

Núm. 11

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA

DOÑA LAURA GONZALEZ ALVAREZ

Sesión Plenaria número 10

Primera reunión
celebrada el jueves, día 3 de octubre de 1991

ORDEN DEL DIA

-Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1991-1992. (3/175/0001/00266)

(Comienza la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.)

SUMARIO

Pág.
Comienza la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.

Se entra en el orden del día.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 1991-1992

La Presidencia toma la palabra para exponer el procedimiento a seguir en el desarrollo de la sesión.

(pág.2)

Interviene el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio).

(pág.2)

Se suspende la sesión a las trece horas y diez minutos.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 1991-1992

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores Diputados, buenos días.

Comienza la sesión.

El único asunto del orden del día de la presente sesión ordinaria del Pleno de la Cámara es el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al curso legislativo 1991-1992, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Junta General.

La sesión se iniciará, conforme se previene en dicho precepto, con la intervención del Presidente o de un miembro del Consejo de Gobierno, y finalizado su discurso se suspende la sesión hasta mañana, en que se reanudará para dar paso a las intervenciones de los grupos parlamentarios, concluyendo con el debate y votación de las propuestas de resolución que se presenten.

Tiene la palabra, para su intervención, el señor Presidente o un miembro del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

El artículo 206 del Reglamento de la Cámara establece que al inicio del primer período de sesiones de cada año legislativo el Pleno deba celebrar un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

Cumpliendo el mandato reglamentario, y también el acuerdo que la Mesa de la Cámara ha tomado, se realiza este debate. Ello no obstante, creo necesario poner de relieve que el mismo se encuadra en un marco temporal y político peculiar, y como el marco es peculiar, también han de serlo el contenido del debate y mi intervención.

Se produce este debate transcurridos apenas cincuenta días hábiles desde mi toma de posesión como Presidente del Principado. Evidentemente, y por razones que no se les escapan a Sus Señorías, el mes de agosto es un mes inhábil para la inmensa mayoría de los españoles y, dentro de ellos también, para quienes trabajan en las administraciones públicas.

También ha sido un mes inhábil, lógicamente, para la inmensa mayoría de Sus Señorías, que ha disfrutado del merecido descanso anual a que tienen derecho. No ha sido así para mí, pero sí, claramente, para el aparato administrativo del Principado y para el aparato administrativo del Estado.

Se produce este debate también, Señorías, cuando está solicitada la comparecencia de todos y cada uno de los Consejeros del Gobierno regional para exponer ante las comisiones respectivas de la Cámara, y de la forma más minuciosa y completa que puedan, el programa que el Gobierno pretende desarrollar en cada área concreta a lo largo de los próximos cuatro años.

Se produce el debate cuando el Consejero de Hacienda también tiene solicitada, y no sé si ya señalada, fecha de comparecencia para intervenir, de forma que pretenderá ser también lo más exhaustiva posible, en temas trascendentales para la Comunidad Autónoma como son los relativos a la financiación autonómica y a la estrategia que, a la vista del análisis de nuestra posición relativa en el conjunto nacional, tendremos que mantener en el inminente proceso de negociación que se iniciará en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera del Estado.

Se produce, Señorías, apenas a un mes de la presentación del primer proyecto de presupuesto de este Gobierno, que será el documento en el que se exprese de mejor forma la política concreta que se pretende desarrollar y también sus líneas de tendencia futuras.

Y por último, se produce este debate después de haberse sucedido, en el breve tiempo en que el Gobierno ejerce su función, varias comparecencias sobre los temas que Sus Señorías consideraron de especial urgencia e interés y que enmarcaron la vida política regional en el tiempo transcurrido desde

mi toma de posesión a la fecha de hoy.

Ha sido, pues, el corto período de tiempo transcurrido desde la toma de posesión del Gobierno, al menos desde el punto de vista de la ejecución del programa aprobado por esta Cámara para su ejecución -lógicamente, a lo largo de un período de cuatro años-, un tiempo de preparación, de puesta en marcha de la maquinaria político-administrativa precisa para la ejecución de lo aprobado y de preparación intensiva de los concretos programas de ejecución del global aquí aprobado; un tiempo en el que, pese a juntarse muchos problemas, esta Administración no ha permanecido en absoluto parada porque en muchos ámbitos hemos tenido que tomar iniciativas rápidamente, urgentemente, de muchas de las cuales tienen Sus Señorías puntual conocimiento.

Este es, a mi juicio, el marco en el que se sitúa el presente debate. Por tanto, pocas cosas nuevas pueden decirse después de una exposición programática que yo creo, y Sus Señorías convendrán conmigo en que así ha sido, que ha tenido un carácter amplio, no digo exhaustivo, porque lo exhaustivo no es posible en el marco de un programa de gobierno a cuatro años, que exige concreciones puntuales en los programas que elaboren las distintas Consejerías, pero, evidentemente, fue un programa amplio en el que todos los temas de interés básico para la región han sido objeto de análisis, de tratamiento y de propuesta de alternativa, un programa que no solamente ha sido un desglose de iniciativas o de propuestas, sino que fue fundamentalmente una reflexión, también analítica, sobre los problemas de la Asturias de hoy y de la Asturias de mañana. Me parecería, por tanto, poco respetuoso con el sentido lógico de este debate, poco respetuoso con Sus Señorías y poco operativo también, cansar a los señores Diputados con concreciones mayores sobre lo ya dicho que tienen marco concreto de actuación. Tiempo habrá para ello en la vida de la Cámara, en la vida normal de la Cámara y en las comparecencias a que me he referido.

Señorías: prácticamente no existen datos nuevos que alteren el análisis de lo que entonces se hizo; ni datos nuevos, ni distintos de los que fueron esgrimidos. Ninguno de los problemas

que señalé entonces como extremadamente grave tiene otra definición hoy. Si existe más tensión es porque se está iniciando, con las dificultades, no digo lógicas ni normales, sino con las dificultades propias de la complejidad de los problemas, el proceso de negociación, y este período, en todo caso, tiene características propias de tensión. Por tanto, poco de nuevo hay que decir en cuanto al análisis y sí, quizá, pero poco también aún, sobre el desarrollo de los problemas.

Pero sí quiero reiterar, Señorías, algunas reflexiones, algunas consideraciones, algunos criterios que en su día hice, porque creo que en estos momentos adquiere especial importancia su actualización y porque creo que, a través de ellos, se puede reducir el debate a temas especialmente álgidos, y estos temas a los que me voy a referir lo son.

Señorías, señalé en mi programa de Gobierno el carácter limitado del poder regional, el carácter limitado por tanto, también, de la responsabilidad del poder político regional, sin que ello significara que se rehuyera ni un ápice de la responsabilidad propia, pero también dejando claro que no asumiría un ápice de la ajena, y decía que el poder del Consejo de Gobierno regional es un poder limitado por obvias razones de presencia de otros poderes sociales de notable importancia en nuestra región, quizá en nuestra región de más importancia que en otras de nuestro país, y me refería a una serie de fuerzas, de corporaciones, de instituciones que pueden considerarse claramente como poderes sociales de relativa importancia, como son la iglesia, los sindicatos, las entidades representativas del mundo de los negocios, los medios de comunicación, los entes de carácter profesional y los entes de expresión intelectual, todos ellos poderes con objetivos propios y en su expresión natural legítimos y que deben encajar y armonizarse con los intereses generales de los ciudadanos.

Poder, Señorías, es concepto correlativo de responsabilidad. Hoy creo conveniente recordar este criterio y reiterar de nuevo que asumo la responsabilidad que tengo, pero ni un ápice más. Lo reitero. Y lo digo consciente de que Asturias se encuentra ante una

crucial encrucijada, ante un momento histórico de cambio-llámenlo como quieran-, de crisis, con adjetivos o sin adjetivos, pero en todo caso de cambio, cambio que a todos afecta y que sólo será resuelto colectivamente mediante un esfuerzo colectivo, común, de todos los asturianos. Yo he adjetivado el término crisis con el concepto de crisis positiva y muchas de Sus Señorías se han mostrado en desacuerdo con tal adjetivación.

He querido explicarlo en muchas ocasiones para evitar que se convirtiera en un lugar común, en frase tópica o en motivo de frívola chanza a la que tan proclives somos, afortunadamente, en nuestra región.

Una sociedad como la nuestra, antigua, con una estructura industrial en relevante parte compuesta por sectores en declive -no sólo aquí, en todo el mundo occidental-, si quiere salir adelante -y los asturianos, yo estoy convencido de que quieren salir adelante y tener futuro-, está abocada a un cambio sustancial de sus formas de comportamiento, de sus formas de relación con el resto del conjunto de sociedades que integran el Estado español, España, con el conjunto europeo, a un cambio sustancial de su cultura, de su entramado industrial y también de su tejido social. Y es explicable, Señorías, que exista miedo al cambio, que exista un cierto terror a lo nuevo y a lo desconocido. Es aún más explicable este miedo al cambio, este terror a lo desconocido en aquellos que sitúan su mirada en el pasado, pero no lo es y no lo puede ser en quienes tienen la obligación de conducir a los ciudadanos hacia una sociedad muy distinta de la actual y que todos debemos procurar que sea mejor, más estable y con proyecto de futuro. No somos ya una provincia cerrada en un país cerrado, sino una región que tiene que competir con otras de España y de Europa, por la captación de inversiones, de actividades económicas y, por tanto, por la generación de empleo, y estamos en una carrera contra reloj durísima en estos temas, dentro de un marco internacional de extraordinaria agresividad en la atracción de inversiones. Nuestra posición en este ámbito es difícil, Señorías, incluso, y lo he dicho en ocasiones, muy difícil. En esa carrera competitiva in-

ternacional en busca de inversiones, creo que deben tenerse en cuenta algunas cosas:

La primera es que la inversión de capital privado es la básica fuente posible de generación de trabajo industrial o comercial que se conoce hoy, por fuerte que sea el proceso de apoyo o de inducción o de colaboración pública.

Segunda, que nuestra política regional no puede tener objetivo más relevante que el de la búsqueda del empleo que sustituya al que puede desaparecer.

Señorías, oigo con mucha frecuencia pedir, exigir nuevas actividades públicas en materia económica, industrial o comercial y sinceramente, y he dicho que sería sincero siempre ante esta Cámara y ante el pueblo asturiano, no creo hoy fácil nuevas actividades empresariales públicas, porque tampoco creo que las mismas sean hoy un factor que ideológicamente pueda enmarcarse, pueda concretarse como un marco de actividad social de solidaridad. Pero sobre todo, no creo que sean factibles, y no lo creo no por razones subjetivas, Señorías, no soy ningún dogmático en estos temas, no creo en teología de la empresa, creo simplemente en lo que es la observación de la experiencia internacional y nacional, y hay una experiencia nacional, una experiencia internacional, yo diría universal, que en estos momentos no abunda en que sea ni posible ni adecuada la creación de nuevas actividades económicas, industriales o comerciales por parte del Estado.

Cosa distinta es que el Estado, las administraciones públicas, el sector público incentive, impulse, coopere, ayude a la creación de esas actividades.

Cosa aún más distinta es que se mantengan, que se mejoren las empresas que el Estado, de una u otra manera, por razones históricas muy complejas, ha tenido que ir asumiendo.

Pero -y esta es una pregunta que muy difícilmente podría, creo, responder ninguna de Sus Señorías y que yo, desde luego, no tengo respuesta para ella-, me resulta difícil imaginar qué nueva actividad económica, industrial o comercial, en la sociedad en que vivimos, en el marco del mercado y por la experiencia histórica que tenemos, es posible. Por lo menos, de forma relevan-

te. Puede ser que sea posible en ámbitos no relevantes y que pueda configurarse de esta manera.

Por tanto, Señorías, si esto es así, y no me negarán que esto es así en España, que es así en todos los países de la Comunidad Europea, que esto es así, ahora ya, como tendencia general también en los países de la Europa del Este, donde el claro fracaso de la empresa estatal ha dado lugar a la caída de todo un sistema de forma estrepitosa y claramente dolorosa, reconocerán conmigo, deberán concluir conmigo que la única posibilidad de inversión operativa industrial o comercial, al menos en cantidad y calidad relevante, es la que se realiza a través de la atracción de la iniciativa privada.

Iniciativa e inversión privada que puede ser objeto de todo tipo de incentivos, de todo tipo de soportes, de todo tipo de ayudas de la Administración pública, que pueden ir desde la creación de infraestructuras a medios formativos, apoyos económicos, a subvenciones directas, etcétera, que, en todo caso, y en modo alguno, pueden sustituir a tal iniciativa.

Pese a todo, quiero señalarles, Señorías, que conjuntados y conseguidos en mayor número posible que fuera posible imaginar -y valga la redundancia- de medios de incentivación, de formación, de infraestructura a disposición del empresario privado, no hay nada, absolutamente nada que sustituya a la voluntad de la corporación o del empresario individual a la hora de decidir la inversión. Y esas voluntades, Señorías, están condicionadas necesariamente por las expectativas de tranquilidad y seguridad que se les puedan dar.

En Asturias tenemos todos la obligación de hacer el esfuerzo preciso para generar nuevos empleos en ámbitos distintos de los conocidos para sustituir a los que, previsiblemente, y por medios no dolorosos, no traumáticos, pueden llegar a desaparecer en algunas muy relevantes empresas públicas.

Y esto, Señorías, ¿qué requiere? Requiere lo que he dicho muchas veces. Requiere no creer en milagros, requiere no esperar del cielo lo que el cielo no puede dar, requiere trabajo, mucho trabajo, imaginación para buscar alternativas a cada situación, medios para

competir en la carrera por la atracción de inversiones, y un marco de solidaridad del Estado con unos ciudadanos, con una región que atraviesa una fase de transformación importante. Y requiere claramente saber cuál es nuestra posición en el conjunto nacional e internacional, porque si no sabemos cuál es nuestra posición real, en modo alguno nos servirán ni la cooperación ni la solidaridad ni ninguno de los medios que se pongan a nuestra disposición.

Señoras y Señores Diputados, tengo la impresión a veces de ser reiterativo, pero tengo la desgracia de aborrecer cualquier tipo de actitud demagógica. Tengo la desgracia, Señorías, de procurar decir siempre la verdad, guste o no guste, o lo que creo al menos que es la verdad. Y tengo la obligación también de evitar decir algo que me signifique un aplauso momentáneo pero que no contribuya a solucionar el futuro.

Por ello, y lo digo una vez más, si la inestabilidad se convierte en un hecho normal, perceptible fuera de Asturias, desde nuestra pequeña región, nuestros problemas serán mucho más serios que los que tenemos ahora.

Señorías, sería fácil para mí, muy fácil, obtener el aplauso dentro del estrecho marco que hay entre la Cordillera y el mar Cantábrico; posiciones jaques podrían ser factor de aplauso; no voy a citarlas. Nada más fácil que halagar sentidos. Nada más difícil que, a veces, mirarse en el espejo y ver no sólo cómo nos vemos sino cómo nos ven, y a veces, desgraciadamente, no casan las dos imágenes.

De ahí, Señorías, la necesidad de evitar en todo caso decir, de forma que pueda trasladarse y conocerse fuera del marco de Asturias, que los problemas que aquí tenemos requieren tratamientos privilegiados de región dentro del conjunto nacional. Porque si nosotros estamos en una región en la que somos claramente receptores de solidaridad - y en el debate podré demostrar con cifras, de manera sobrada, esto-, si nosotros queremos establecer un marco regional general, peculiar y privilegiado respecto a otras comunidades de España, sinceramente, tengo que decirles que poco obtendremos por más que aquí nos satisfaga mucho decirlo.

Tenemos, por tanto, que buscar aquellas peculiaridades que el conjunto

de los españoles acepten como específicamente problemáticas, especialmente problemáticas, no trasladables a ningún otro ámbito de España; como especialmente problemáticas porque están radicadas en Asturias, porque afectan a unos ciudadanos españoles que viven en Asturias y que requieren, efectivamente, especial y específico tratamiento de solidaridad para sobre ellas trabajar y tratar que el trabajo que se realice no solamente beneficie a determinadas zonas sino que beneficie al conjunto de Asturias. Y ésta es una tarea que requiere imaginación, inteligencia y habilidad para casar y coser actuaciones sobre una zona con el resto de la región, no son temas a verbalizar, Señorías.

Errar el tiro en esta cuestión, Señorías, me parece un tema grave. Errar el tiro en esta cuestión me parece preocupante porque, en definitiva, una ceguera táctica, una búsqueda de aplauso local puede convertirse en un gravísimo fracaso regional.

Creo, Señorías, que la problemática de la región tiene un origen antiguo y lejano y que la transformación económica regional se producirá a través de un proceso de muchos años en el que no se pueden, en todo caso, esperar resultados espectaculares a corto plazo. Precisamente creo yo que esperar resultados espectaculares a corto plazo, ir con luces cortas es un enfoque equivocado que puede inducir a serios errores. En definitiva, quiero argumentar claramente que aquí estamos en una carrera de fondo en la que quien sale esprintando puede perder.

Hay que trasladar la idea de la confianza en las estrategias de recuperación económica que han dado sus frutos en otros países y que no son distintas de las que nosotros proyectamos.

Nuestra cultura regional creo que tiene que pivotar sobre este dato. Afrontar las cuestiones industriales de las empresas públicas asturianas, que es el tema álgido en estos momentos, es algo que podrá hacer la Cámara, en un tratamiento conjunto, en breve, a través del estudio y debate del documento CREP, que está en fase avanzada ya de revisión, prácticamente ultimada. En este documento deberán concretarse de forma clara, viable y lógica las alternativas que podemos negociar sobre cada

una de las empresas públicas de nuestra región, sabiendo claramente que, si bien el documento ofrece un marco global, nuestras alternativas tienen que ser peculiares en cada caso, porque peculiar es cada caso y distintas son las soluciones de cada empresa, porque distintos son los problemas y, por tanto, las alternativas que pueden plantearse.

Estoy convencido de que, si ofreciéramos una solución unidireccional al conjunto, difícilmente arreglaríamos ningún problema. Nuestra obligación no es caer en nominalismos ingenuos sino buscar solución a problemas, alternativas, y fundamentalmente a los problemas que afectan al empleo.

Yo tengo confianza, Señorías, en que el proceso de negociación de HUNOSA se abra, sea factible y empiece a generar, claramente, un nuevo marco de relación entre empresa y sindicatos mineros. Estoy convencido de que es posible, de que hay elementos de juicio para pensar que va a ser posible y, si esto fuera posible, Señorías, empezaríamos inmediatamente también a poder trabajar en el marco en el que yo creo que debe situarse la solución de los grandes problemas que afectan a este ámbito, que afectan, en definitiva, a toda Asturias.

Y tengo la conciencia y la confianza y la seguridad de que en el ámbito de discusión interdisciplinario que tenemos que montar vamos a encontrar los medios precisos para acabar, de una vez por todas, con unas estructuras, con unos medios, con unos criterios de formación que han supuesto un lastre histórico para Asturias. Y creo sinceramente que con lo que de allí resulte vamos a obtener aquello que puede significar factor de cambio histórico en nuestra región y, por tanto, factor de esperanza. Pero para que podamos de verdad empezar a trabajar en esta dirección es imprescindible, es necesario que se abra el marco de negociación que todos venimos pidiendo, que es posible, que debe abrirse en función de mirar al futuro y a la solución de los problemas de los asturianos, y fundamentalmente de los asturianos que más preocupación pueden tener en estos momentos por su futuro, como son aquellos que viven en zonas que tienen un difícil problema de regeneración industrial, que también

quiero decir, creo poder afirmar, que estamos en condiciones de solventar si existe el clima de sosiego y serenidad, único en el que puede surgir la esperanza.

Y, Señorías, en cuanto a las otras dos grandes empresas públicas que están sometidas a intensos problemas de reestructuración yo quiero manifestar mi preocupación seria por la situación. Es evidente, y lo dije aquí, que en el tema siderúrgico han confluído problemas de muy distinta entidad, de muy distinta etiología, y, por tanto, de muy distinto tratamiento; problemas que van desde los que exigen la necesaria reordenación no sólo de la siderurgia asturiana sino de la siderurgia española para conformar un grupo siderúrgico nacional que pueda, mediante medios muy diversos, competir en el mercado europeo, no ser barrido del mercado europeo, que es el riesgo que corre en el caso de que no se hiciera la adecuada reestructuración. Y confluye un tema coyuntural sobre esta necesidad que es la caída absolutamente espectacular de los precios de los productos siderúrgicos como consecuencia de la puesta en el mercado internacional de enormes cantidades de productos siderúrgicos procedentes de los países del Este que han llevado a que estos precios se sitúen en términos similares a los del año 73 o 74.

Por tanto, aquí hay un problema real y un problema, indudablemente, del que no se puede rehuir. No es un problema sobre el que podamos esconder la cabeza, y es un problema que afecta claramente a nuestra región y sobre el cual yo estoy dispuesto a negociar duramente en búsqueda de soluciones adecuadas, lógicas, no mágicas, en absoluto mágicas, para que su resultado sea mejor que el que tenemos. Y yo creo que podemos tener un marco de negociación sensato.

Hay otras áreas de nuestras industrias metalúrgicas que tienen problemas. Me he referido a ellos de manera muy detenida en mi intervención y no voy a reiterarlos: problemas de las fábricas de armas. Pero también creo que aquí a cada uno de ellos hemos de buscar alternativa concreta. Es evidente que sobre uno creo que existen muy fundadas esperanzas de que sea no sólo problema sino fuente de satisfacciones

para los asturianos, fuente de trabajo y fuente de estabilidad. Y lo digo claramente: no va a ser un problema que pueda ser afrontado en solitario por el INI ni por el Gobierno regional, que va a exigir la cooperación de otras muchas instituciones y corporaciones asturianas y no meramente verbal, sino cooperación intensísima, enérgica, decidida y, en todo caso, de la que esté ausente el mínimo ápice de demagogia. Pero si esa cooperación existe tenemos alternativas fuertes, serias, estudiadas, viables, no solamente para esto sino para otras muchas cuestiones.

Señorías: Creer que los problemas del campo asturiano van a tener solución a corto plazo es una ingenuidad. No quisiera entrar en la necesidad de que el lenguaje se acomode mínimamente a la realidad, pero en este caso sí. Este es un problema que tiene razones aún más hondas que las industriales. Es un problema que viene de tiempos mucho más lejanos, que no se va a arreglar rápidamente, que creo que en él tenemos motivos de esperanza y motivos de preocupación. Tenemos motivos de esperanza porque con todas las dificultades que sean es un hecho la potenciación clara de la industria láctea asturiana y lo va a ser aún más. Y de que las iniciativas cooperativas, las iniciativas cooperativas de todo tipo, no solamente las grandes sino también las medianas, tienen el apoyo cerrado para consolidarse como opción clara que garantice la estabilidad, la recogida y elaboración del producto lácteo. Y es también para nosotros una tranquilidad grande la potencia de la actividad industrial instalada en materia de elaboración de productos lácteos en Asturias. Pero es una seguridad o una tranquilidad que no atenúa ninguna de las preocupaciones ni ninguna de las sombras que existen en el sector. Siempre existirán en el sector agrario, y mucho más en la medida en que no logremos una clarísima diversificación de productos, de rentas, siempre habrá tensiones fuertes derivadas de la discusión de los precios de la leche. Unas veces serán más fuertes, otras veces serán más débiles, pero es un conflicto, entre productores y empresarios, complejo, y que está especialmente sesgado por la no aparición en el marco de discusión del tercero, que es el que pone a disposi-

ción del público los productos y que es el que regula los precios, en definitiva. Y para eso debe hacerse un intensísimo esfuerzo de concentración empresarial y debe hacerse un intensísimo esfuerzo de negociación a medio y largo plazo entre los sindicatos agrarios y las empresas, a fin de ofrecer un frente común frente a las grandes superficies, que son las que controlan el mercado lácteo y que son las que no aparecen en el espectáculo público.

Señorías: En este tema creo haberme centrado con bastante detenimiento en otro momento. Si quiero señalar una cuestión: algunas comunidades autónomas vecinas hace pocos años intervinieron en la fijación de los precios de los productos lácteos y lo hicieron de manera arbitrista y contraria a cualquier lógica de mercado. Los resultados, Señorías, fueron muy claros: huida de empresas y repudio a la instalación de nuevas empresas. Y como yo eso no lo quiero ni creo que lo quieran los campesinos asturianos no voy, de modo alguno, a intervenir en ese ámbito. Si vamos a cooperar y a ayudar en todas y cada una de las acciones que signifiquen mejora productiva y alternativa al régimen de monocultivo.

Saben Sus Señorías que en estos momentos está abierto un intenso proceso de negociación autonómica, de cuya complejidad son todos conscientes, y proceso de negociación donde participan o está participando, creo que de una manera ejemplar y sensata, todos los grupos nacionales que, a su vez, están presentes en esta Cámara y en la Cámara de la nación, en las Cortes Generales. Yo espero, estoy convencido y empiezo a tener indicadores serios de que esto puede ser así, de que se puede llegar a un gran pacto de Estado en los temas verdaderamente importantes. Porque empiezan a vislumbrarse puntos de confluencia que van a hacer viable ese gran pacto y que debe concluir en un acuerdo que permita una clara homologación competencial en una clara situación también de igualdad de todos los españoles respecto a la forma de prestación de determinados servicios que están constitucionalmente en el ámbito de las comunidades autónomas.

Señorías: No voy a entrar a fondo en los temas de financiación autonómica,

precisamente porque está solicitada la comparecencia del Consejero de Hacienda en esta materia, comparecencia específica, compleja, para definir la posición de la Comunidad Autónoma cara a la negociación que ha de emprenderse con urgencia en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Quiero advertir dos líneas de trabajo únicamente. Quiero señalarles que en este tema hemos trabajado intensísimamente, de manera lógicamente también oscura y de despacho, en la evaluación de las distintas o muy distintas opciones que podríamos adoptar en materia de financiación autonómica. Hemos barajado opciones muy distintas y en escenarios muy distintos: desde la corresponsabilidad fiscal total hasta corresponsabilidad fiscal parcial, hasta el mantenimiento del estatus quo actual.

Señorías: Yo he llegado a una clarísima conclusión haciendo las cuentas de Asturias, no solamente las cuentas de la Comunidad Autónoma, y como las cuentas de Asturias es lo que verdaderamente importa a los asturianos y la Comunidad Autónoma es un agente más del gasto público en Asturias, he llegado a la conclusión de que, por razones de elementalísima conveniencia regional, por razones de clarísimo egoísmo o brutal egoísmo regional, no nos interesa una modificación sustancial del actual régimen de financiación de las comunidades autónomas, por lo menos en el marco de cualquier tipo de corresponsabilidad fiscal, que sería tremendamente perjudicial para los intereses de los ciudadanos de Asturias. Pero sí, a nosotros -y quiero señalarles que desde el punto de vista de lo que sería la situación financiera de la Comunidad Autónoma podríamos tener algún beneficio, pero los perjuicios serían inmediatos sobre los ciudadanos, porque no somos ni mucho menos el más importante agente de gasto en la región-, sí creo que nuestra posición en algunos temas dentro del marco actual de financiación es claramente perjudicial, y sobre ellos debemos centrar todo nuestro proceso de negociación, toda nuestra actividad.

Hay cambios claramente importantes a conseguir, como son una mejora sustancial del gasto per cápita por servicio transferido. Tengan en cuenta

que lo fueron con arreglo a los servicios que tenía el Estado en el año en que se produjeron las transferencias, y en aquel momento la distribución de efectivos dentro del conjunto del Estado no era homogénea y estamos en situación desventajosa respecto a otras comunidades. Yo creo que éste es el caballo de batalla básico sobre el que debemos trabajar y estoy convencido también, tengo la confianza, y diría la seguridad, de que en este terreno vamos a encontrar comprensión y apoyo por parte de otras relevantísimas instancias. Porque al margen del problema global de recursos o de gasto público en la región, algunos temas de corresponsabilidad fiscal que podrían parecer, y a mí me parecieron -y lo digo sinceramente- atractivos en una primera visión, examinados a fondo ofertan y ofrecen tal cantidad de problemas técnicos, de técnica fiscal compleja, que resultarían prácticamente insolubles, si no perjudiciales, en términos de generación de ingresos. Por ello, nuestra posición es clara en cuanto a la mejora de financiación por costes de servicios transferidos y creo que el debate que se realice en el seno de la Comisión, con detenimiento, con minuciosidad y con posibilidad de afrontar el trabajo estadístico que una visión de esta naturaleza requiere, podrá darle a Sus Señorías una visión clara de cuál es nuestra posición, de cuál debe ser y dónde obtendremos perjuicios y dónde obtendremos beneficios.

A fin de cuentas, en este ámbito no olviden una cuestión: los intereses de las 17 comunidades autónomas tienen pocos puntos en común.

Por tanto, nuestra posición en este caso debe ser, claramente, la de claramente lo que nos beneficie, y lo que nos beneficie, Señorías, no es teoría sino rúcana observación de lo que permita mayor gasto público en Asturias.

Señoras y señores Diputados: Quiero terminar diciéndoles que mi posición en un momento de dificultades, en un momento de especiales dificultades, en un momento en el que yo creo que es absolutamente esencial para Asturias generar un flujo de actividades que promuevan, que hagan atractivo el territorio de Asturias para el inversor de fuera de nuestra región, porque en nuestra región no tenemos capitales

suficientes para generar un proceso de regeneración, por tanto tenemos que buscar capitales de fuera, en este momento mi posición es de clara esperanza en conseguir los objetivos que me he marcado en el programa que para cuatro años ha aprobado esta Cámara.

Sabía muy bien, cuando subí aquí a exponer a Sus Señorías el programa, que no tendría ni un día, ni un mes, ni mucho menos los cien días que se suelen dar a los gobiernos por tradición -que yo creo que no se ha cumplido nunca, la verdad sea dicha- para que encauce su actividad y pueda poner en marcha una política concreta, lo sabía muy bien. Lo sabía porque conozco mi tierra, pero soy consciente de la responsabilidad que se asume y, desde luego, pienso seguir adelante con el programa aprobado, consciente de que, con los errores que tenga, con los vacíos que tenga, con las dificultades de cumplimiento que tenga, que las tendrá, es el único programa que puede ofrecer y que ofrece una salida de esperanza al pueblo asturiano, y la ofrece no mediante el milagro, no mediante la magia, no mediante la improvisación, no mediante "sprint" sino mediante la oferta de lo único que es tangible. Lo tangible es el trabajo, el esfuerzo y la búsqueda de alternativas. Yo sé que la esperanza hoy no es algo que se valore por mucha gente; sin embargo, para mí es el principal objetivo a conseguir, y para ello tengo que decir que cuento, que sé que tengo la solidaridad del conjunto de los españoles expresada a través de la política del Gobierno de la nación, política que puede perfectamente ponerse en marcha si se abren los cauces de negociación adecuados, política que, en definitiva, permite poner en marcha proyectos que ya tenemos, si tenemos - y la tenemos- capacidad de esfuerzo para llegar al final.

Señoras y señores Diputados, a estas alturas poco más puedo decir, de poco más puedo hablar. El conjunto de los problemas regionales es de sobra conocido, ha sido descrito minuciosamente en muchas ocasiones. El problema, Señorías, es buscar alternativas y salidas a los problemas, no describirlos, sobre todo salidas que produzcan una situación mejor y no peor. Hay gente que piensa en Asturias que cuanto peor, mejor; yo entiendo claramente que

cuanto peor, peor. Salidas que no nos lleven a chocar con el muro sino que nos abran puertas nuevas más esperanzadoras, mejores y más estables, y en esta política yo sigo ofertando búsqueda de diálogo y consenso, no admito imposición, pero oferto el diálogo y el consenso, no creo que el consenso estribe en ceder a imposiciones. Comprendo que esta política es, desde el punto de vista de quienes quieren soluciones espectaculares a corto plazo, pobre, pero tengo la clara convicción de que cualquier otra no es viable ni conduce a nada más que a un callejón sin salida, a tener que reiterar cada día la movilización, la movilización y la movilización.

Señorías: creo que esta reflexión debería empezar a prevalecer. Si no prevalece, estoy convencido de que no se encararán los problemas, porque no es encarar los problemas buscar soluciones ideales a los mismos: las soluciones ideales acaban estrepitosamente en fracasos. Yo espero que, como a San Pablo en el camino de Damasco, caigan algunos del caballo y encuentren la luz.

Nada más.

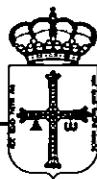
La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, se suspenderá la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Se suspende la sesión.

(Eran las trece horas y diez minutos.)

-o0o-



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 2.443-82